


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 12

Fecha: 22 de agosto de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.130.17.13-11153	de 26 de JULIO-2025
OTROSÍ número:		de

Disponibilidad No. CDP-5500006448 DEL 18/07/2025 ITEM 1 Del - Registro Presupuestal- RPC-5600088597 del 26/07/2025 APROPIACION PRESUPUESTAL :121000/1148/2320202008/4345017040170000/P143-102532/1/1/01/04. Ingresos Corrientes de Libre Destinación DPT ADMIN DESAR INS/ Servicios prestados / gobierno al alcance de Todos/ BRINDAR APOYO TRASVERSAL DE FORTALECIMIENTO A - proyecto PI 143-102532


Línea Estratégica: N/A Brindar apoyo transversal de fortalecimiento a Macroprocesos y Procesos de la Gobernación del Valle del Cauca.

Objetivo: N/A

EJE, OBJETIVO, META Y COMPONENTE: N/A **Meta producto:** MP4501704404599037 - Actualizar 1 Sistema de Gestión de la Política Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos en la Gobernación del Valle del Cauca, anualmente. **Meta resultado:** 45017 Alcanzar 85.4 puntos en el índice de desempeño institucional durante el periodo de gobierno. **OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. **POSICION PRESUPUESTARIA:** 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de **CUENTA MAYOR:** 5507052201

Supervisor:	JUAN JOSE VALENZUELA HURTADO Subsecretaría para la Internacionalización (E). C.C.1125641727 SUPERVISOR
Por parte del contratista:	SANDRA MILENA RODRIGUEZ MEJIA C.C.29873253 Teléfono: 3106253075 Correo:MILERODRIGUEZMEJIA@GMAIL.COM Cargo: CONTRATISTA

OBJETIVO DEL INFORME


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 12

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **AGOSTO DE 2025**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **AGOSTO DE 2025**, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.

1. Diseñar y liderar estrategias de cooperación internacional e internacionalización alineadas con las metas del Plan de Desarrollo Departamental para impulsar el desarrollo integral del Valle del Cauca.
2. Identificar y gestionar oportunidades de financiamiento y alianzas internacionales en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
3. Planificar y coordinar mesas de trabajo con actores internacionales para priorizar y proyectar proyectos de alto impacto para la región.
4. Representar a la Gobernación en foros y eventos internacionales, posicionando al Valle del Cauca como un socio estratégico para la cooperación.
5. Asesorar la sistematización y análisis de información clave sobre actores internacionales y oportunidades de cooperación, para apoyar la toma de decisiones estratégicas en la internacionalización del Valle del Cauca.
6. Realizar informes de gestión según delegación del supervisor del contrato o jefe inmediato y realizar su cargue en el repositorio de la dependencia.
7. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.
8. Participar activamente en actividades, incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca lleven a cabo. Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.
9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 12

Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de AGOSTO DE 2025:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.


Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDADES DE AGOSTO 2025

1. Diseñar y liderar estrategias de cooperación internacional e internacionalización alineadas con las metas del Plan de Desarrollo Departamental para impulsar el desarrollo integral del Valle del Cauca.

Durante el mes de agosto, la contratista lideró la estrategia de cooperación internacional e internacionalización, enfocándose en la consolidación de las Mesas Técnicas Municipales de Cooperación Internacional con el objetivo de impulsar el desarrollo integral del Valle del Cauca, en línea con la Meta 453 del Plan de Desarrollo Departamental.

Realizó un seguimiento riguroso y constante a las alcaldías interesadas, brindándoles acompañamiento personalizado para la instalación de estas mesas. Además, gestionó y ofreció asesoría estratégica a municipios como Buga, Tuluá, Yotoco, Caicedonia, Sevilla, Bolívar, Bugalagrande, Trujillo y Jamundí. En este proceso, analizó la viabilidad de formalizar las mesas mediante un Decreto Municipal en lugar de un Acuerdo, una alternativa que agiliza significativamente el proceso administrativo al no requerir la aprobación del Concejo.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 12

La importancia de esta decisión radica en su impacto regional, ya que la rápida implementación de las mesas vía decreto acelera la gestión de proyectos de cooperación y fortalece la capacidad de la región para gestionar la cooperación internacional de manera autónoma y eficiente.

Con base en este dinamismo, la contratista lideró la proyección y planificación con la expectativa de lograr la instalación de 10 comités para finales de agosto, reforzando el compromiso de la Subsecretaría con la expansión de la capacidad de cooperación del Valle del Cauca.

2: Identificar y gestionar oportunidades de financiamiento y alianzas internacionales en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Durante el mes de agosto, la contratista gestionó un acercamiento estratégico con la Fundación Iberoamericana (FUNIBER) y la Fundación Innovación y Desarrollo (FIDBAN), líderes de la plataforma de inversión InvestInCantabria.com.

Mantuvo un diálogo clave con el CEO para América Latina con el fin de presentar al Valle del Cauca como una región estratégica para la inversión y el emprendimiento. La reunión se centró en explorar las oportunidades de financiamiento y alianzas que ofrece FIDBAN, especialmente su modelo de conexión global, el cual enlaza proyectos innovadores con redes internacionales de capital.


Este acercamiento busca potenciar las capacidades empresariales y de emprendimiento de la región, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y tiene un impacto en el desarrollo de la región del Pacífico a través de:

- ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico): Promoviendo la inversión y la creación de empresas que generan empleo de calidad.
- ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura): Conectando proyectos locales con redes de capital internacional y fomentando un ecosistema de innovación.
- ODS 17 (Alianzas para Lograr los Objetivos): Estableciendo alianzas estratégicas con entidades globales para potenciar el desarrollo económico regional.

Como resultado de esta gestión, se concretó una próxima reunión para definir la idea de una mesa de inversiones en el Valle del Cauca, que sería liderada por la Gobernación a través de la Secretaría.

3. Planificar y coordinar mesas de trabajo con actores internacionales para priorizar y proyectar proyectos de alto impacto para la región.

Durante el mes de agosto, la contratista planificó y coordinó una mesa de trabajo virtual con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia), con la facilitación

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 12

del Dr. Rafael Castro. El propósito principal fue explorar y priorizar proyectos de alto impacto para la región del Pacífico.

La Función de APC-Colombia

APC-Colombia es la entidad técnica encargada de gestionar y coordinar la cooperación internacional que el país recibe y ofrece. Su función es crucial, ya que articula los esfuerzos de los cooperantes internacionales, el Gobierno Nacional y los territorios para asegurar que la cooperación responda a las necesidades de desarrollo del país. A través de su programa "APC-Colombia Te Proyecta", la agencia divulga convocatorias de cooperación internacional, tanto públicas como privadas, para que organizaciones y entidades presenten proyectos que puedan ser subvencionados. También fomenta la cooperación Sur-Sur y triangular mediante el intercambio de conocimientos.

La Mesa Pacífico - Capítulo Valle del Cauca

La Mesa Pacífico - Capítulo Valle Cauca, instalada en el marco del Sistema Nacional de Cooperación Internacional, es un del mecanismo de articulación interinstitucional clave para la región. Su objetivo es unificar y fortalecer la gestión de recursos de cooperación, garantizando que los proyectos de desarrollo social se alineen con el Plan de Desarrollo Departamental y contribuyan al progreso y a la mejora de la calidad de vida en el departamento. En esta mesa, se articulan los esfuerzos de la Gobernación del Valle del Cauca, la Alcaldía de Cali, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y los cooperantes internacionales para definir consensos y evitar la atomización de los esfuerzos.


El Objetivo de la Contratista

Con esta reunión, la contratista buscó articular los proyectos de la región directamente con las oportunidades que ofrece APC-Colombia. Esto permitirá fortalecer la capacidad de gestionar la cooperación internacional y proyectar iniciativas que beneficien de manera directa a las comunidades del Valle del Cauca.

Durante el mes de agosto, la contratista planificó y coordinó una mesa de trabajo virtual con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia), con la facilitación del Dr. Rafael Castro. El propósito principal fue explorar y priorizar proyectos de alto impacto para la región del Pacífico.

La Función de APC-Colombia

APC-Colombia es la entidad técnica encargada de gestionar y coordinar la cooperación internacional que el país recibe y ofrece. Su función es crucial, ya que articula los esfuerzos de los cooperantes internacionales, el Gobierno Nacional y los territorios para asegurar que la cooperación responda a

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 12

las necesidades de desarrollo del país. A través de su programa "APC-Colombia Te Proyecta", la agencia divulga convocatorias de cooperación internacional, tanto públicas como privadas, para que organizaciones y entidades presenten proyectos que puedan ser subvencionados. También fomenta la cooperación Sur-Sur y triangular mediante el intercambio de conocimientos.

La Mesa Pacífico - Capítulo Valle del Cauca

La Mesa Pacífico - Capítulo Valle del Cauca, instalada en el marco del Sistema Nacional de Cooperación Internacional, es un mecanismo de articulación interinstitucional clave para la región. Su objetivo es unificar y fortalecer la gestión de recursos de cooperación, garantizando que los proyectos de desarrollo social se alineen con el Plan de Desarrollo Departamental y contribuyan al progreso y a la mejora de la calidad de vida en el departamento. En esta mesa, se articulan los esfuerzos de la Gobernación del Valle del Cauca, la Alcaldía de Cali, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y los cooperantes internacionales para definir consensos y evitar la atomización de los esfuerzos.

El Objetivo de la Contratista


Con esta reunión, la contratista buscó articular los proyectos de la región directamente con las oportunidades que ofrece APC-Colombia. Esto permitirá fortalecer la capacidad de gestionar la cooperación internacional y proyectar iniciativas que beneficien de manera directa a las comunidades del Valle del Cauca.

4. Planificar y coordinar mesas de trabajo con entidades públicas municipales para proyectar y priorizar proyectos de alto impacto para la región.

Durante el mes de agosto, la contratista lideró la planificación y coordinación de mesas de trabajo con entidades públicas municipales, como parte de la estrategia para la instalación de las Mesas Técnicas Municipales de Cooperación Internacional. Trabajó de cerca con los municipios que están avanzando en la formalización de sus mesas, incluyendo Bugalagrande, Sevilla, Caicedonia, Tuluá, Buga, Yotoco, Trujillo, Pradera, Jamundí, Candelaria y Bolívar.

La contratista coordinó encuentros virtuales y telefónicos con los delegados de cada municipio para revisar los borradores de sus acuerdos o decretos municipales. En estas reuniones, ofreció asesoría técnica para asegurar que la estructura y el contenido de los documentos se alinearan con los lineamientos de la Gobernación y las necesidades específicas de cada territorio.

El objetivo principal de estos encuentros fue proyectar y priorizar los proyectos de cooperación que cada municipio desea impulsar. Este trabajo ha permitido fortalecer la capacidad de gestión de la cooperación internacional a nivel local, identificar las áreas de mayor impacto y necesidad en la región (como el desarrollo social, la competitividad y el fomento del empleo), y articular las

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 12

necesidades locales con las oportunidades de financiamiento y alianzas internacionales. Este esfuerzo directo con los municipios es fundamental para garantizar que los proyectos de alto impacto se consoliden y beneficien directamente a la población del Valle del Cauca.

5. Asesorar la sistematización y análisis de información clave sobre actores internacionales y oportunidades de cooperación, para apoyar la toma de decisiones estratégicas en la internacionalización del Valle del Cauca.

Durante el mes de agosto, la contratista realizó un estudio de análisis para fortalecer las herramientas de diseño estratégico. Su objetivo fue desarrollar una estrategia de internacionalización para el Valle del Cauca que integre tres ejes principales: cooperación internacional, exportaciones, e inversión y reinversión.

Colaboración con Invest Pacific

Para esta tarea, estableció una sinergia con Invest Pacific, la agencia de promoción de la inversión en el Pacífico colombiano y un aliado estratégico de la Gobernación del Valle del Cauca. La misión de Invest Pacific es promocionar las ventajas competitivas de la región para atraer empresas de capital extranjero y nacional. Su trabajo impacta directamente en la estrategia de la contratista, ya que:

Atrae inversión extranjera y nacional: Su labor busca que empresas con vocación de comercio exterior se establezcan en el Valle del Cauca, lo que contribuye a diversificar la canasta exportadora y a generar empleo formal en la región.


Posiciona al Valle del Cauca como destino de inversión: La agencia visibiliza las ventajas de la región, como su ubicación estratégica, infraestructura logística y talento humano, para atraer potenciales inversionistas.

Acompañamiento Técnico y Resultados

A través de esta colaboración, la contratista brindó acompañamiento técnico en la sistematización de información clave sobre las tendencias de inversión y las oportunidades de negocio en sectores estratégicos. Esto ha permitido tomar decisiones más informadas para la internacionalización del departamento. Esta coordinación interinstitucional es fundamental para asegurar que las iniciativas de cooperación, exportación e inversión se fortalezcan mutuamente, creando un ecosistema robusto que fomente el desarrollo económico y social del Valle del Cauca.

6. Realizar informes de gestión según delegación del supervisor del contrato o jefe inmediato y realizar su cargue en el repositorio de la dependencia.

Durante el mes de agosto, la contratista lideró y gestionó activamente la estrategia de internacionalización de la Gobernación del Valle del Cauca, realizando un seguimiento exhaustivo a la instalación de las Mesas Técnicas Municipales de Cooperación Internacional y brindando asesoría a los municipios para su formalización. Además, estableció diálogos estratégicos con entidades internacionales como la Agencia Presidencial de Cooperación (APC-Colombia) y la Fundación Iberoamericana (FUNIBER) para identificar oportunidades de financiamiento e inversión en la región. Coordinó también con Invest Pacific para sistematizar información clave que fortalece los ejes de

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 12

cooperación, exportaciones e inversión del departamento. Finalmente, preparó y documentó los informes de gestión de las nueve actividades realizadas durante el mes, asegurando su correcta carga en el repositorio.

7. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.


Durante el mes de agosto, la contratista participó activamente en las actividades del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad. Brindó apoyo en la revisión y el seguimiento de las políticas de gestión y desempeño, asegurando que la estrategia de internacionalización de la dependencia estuviera correctamente implementada. Su labor incluyó la recolección y el análisis de datos para el Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión (FURAG), lo que garantizó que los resultados de las iniciativas de cooperación e inversión quedaran debidamente registrados. Este trabajo contribuyó a fortalecer el marco del MIPG, que busca planear y controlar la gestión de la Secretaría para generar resultados que atiendan al Plan de Desarrollo Departamental y resuelvan las necesidades de los ciudadanos con integridad y calidad.

8. Participar activamente en actividades, incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca lleven a cabo. Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.

Durante el mes de agosto, la contratista participó de manera activa y diligente en las actividades y espacios de fortalecimiento de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. Asistió a reuniones de equipo y de seguimiento para alinear sus tareas de internacionalización con los objetivos estratégicos de la dependencia. Además, apoyó en la preparación de información para diversas mesas de trabajo y otras instancias a las que fue asignada por su supervisor. Esta participación fue fundamental para mantener una comunicación fluida y asegurar la coherencia de las acciones, lo que fortaleció las capacidades internas de la Secretaría y contribuyó al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental.

9. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

Durante el mes de agosto, la contratista ejecutó la planeación y el diseño de la estrategia de "Conversatorios de Internacionalización", una iniciativa asignada por su supervisor dentro del programa Valle Exporta. Trabajó en estrecha colaboración con las siete cámaras de comercio de la región (Cali, Palmira, Tuluá, Buga, Cartago, Buenaventura y Cartago) para acercar las herramientas y oportunidades de internacionalización a las empresas de cada subregión. Su labor incluyó estructurar el cronograma y el contenido temático de los conversatorios, los cuales abordarán los tres ejes estratégicos de la internacionalización: cooperación internacional, exportaciones, e inversión y reinversión. La contratista diseñó estos espacios como una plataforma para que el sector empresarial

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 12


y las entidades locales puedan conocer de primera mano cómo articular sus proyectos y productos con el mercado global, contribuyendo así al desarrollo económico de la región a través del programa Valle Exporta.

Además, participó en una capacitación virtual sobre el uso del nuevo portal para la gestión de cuentas de cobro. La sesión fue convocada por Juan José Valenzuela Hurtado, Subsecretario de Internacionalización (E) de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, para instruir a los contratistas sobre el procedimiento de cargue de documentos, ya que cada uno es responsable de este proceso. Esta formación fue crucial para conocer el procedimiento correcto y evitar inconvenientes en la presentación y el trámite de sus cuentas.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las parte de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 12

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 9490049782 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 1680762225. con periodo de cotización del mes de JULIO de 2025.** según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$12.000.000				
Valor Adiciones	\$				
Reajustes					
Actualización de precios					
Valor Total del Contrato	\$12.000.000				
Valor pagado	\$				
Valor causado que no se ha pagado	\$12.000.000				
Valor total ejecutado	\$12.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				


SEGUIMIENTO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 12

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: **EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.**
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: **EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.**
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA** porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 12 de 12

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo Informe	Día:	Mes:	De
---------------------------	------	------	----

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

22	días del mes de	AGOSTO	de	2025
-----------	-----------------	---------------	----	-------------

Juan José Valenzuela H

JUAN JOSE VALENZUELA HURTADO
 Subsecretaría para la Internacionalización (E).
 C.C.1125641727
 SUPERVISOR